

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 1

Nombre del Proceso	Asistencia Técnica en el mecanismo de Oxl y en las modalidades de APP y PA.	Código	M03.04	Tipo de Proceso	Misional.
Objetivo del Proceso	Atender oportunamente y brindar acompañamiento y soporte técnico especializado a aquellas entidades públicas y del sector privado priorizadas y/o que lo soliciten, respecto del desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y/o respecto de la aplicación de las normas vigentes en materia de promoción de inversiones, en la fases de los proyectos ejecutados bajo las modalidades de APP y PA, y del mecanismo de Oxl, y/o realizar el proceso de selección de la empresa privada o entidad privada supervisora, en el mecanismo de Oxl; de conformidad a lo pactado en Convenios de Asesoría, de Encargo y de Colaboración Interinstitucional celebrados entre PROINVERSIÓN y las Entidades públicas del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, las Universidades Públicas y otras entidades del sector público.				
Dueño del Proceso	Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID).				
Alcance	Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva, Secretaría General, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Comité Especial.				
Indicador de Desempeño	Porcentaje de entidades públicas que adjudicaron proyectos de inversión como resultado de servicios de Asistencia Técnica brindados por la DID.				
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N.º 1543, Decreto Legislativo que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de promoción de la inversión privada y modifican el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 240-2018-EF. Decreto Supremo 195-2023-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos. Decreto Supremo N.º 081-2022-EF, aprueban el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado. Decreto Supremo No. 210-2022-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado. Decreto Supremo N.º 211-2022-EF, aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1543, Decreto Legislativo que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de promoción de la inversión privada y modifican el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 240-2018-EF. Decreto Supremo N.º 185-2017-EF, aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN. 				

Proveedores	Entradas / Insumos	Proceso	Salidas / Productos	Receptor final del producto
<ul style="list-style-type: none"> M03.01 Planificación de actividades de promoción, fortalecimiento de capacidades y promoción del mecanismo de Oxl y las modalidades de APP y PA y de otros servicios brindados por la DID Entidades públicas del 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Acción Anual de la DID. Plan de Acción Anual de la DID modificado. Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de Asesoría (Oxl). Solicitud de suscripción de Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de Asesoría (Oxl), que adjunte Acuerdo de Concejo/Consejo o Resolución del 	M03.04.01 Asistencia Técnica bajo la modalidad de Asesoría en el mecanismo de Oxl y las modalidades de APP y PA.	<ul style="list-style-type: none"> Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de Asesoría (Oxl). Convenio de colaboración interinstitucional APP-PA suscrito. Servicio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de Asesoría en el mecanismo de Oxl y en las 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Política de Promoción de Inversión Privada - DGPPIP del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Secretaría General, DID, Entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, y otras entidades del Universidades

<p>Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Universidades Públicas, y otras entidades del sector público.</p>	<p>Titular adjunto contengan como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del (los) proyectos(s) priorizado(s). - Solicitud de Asistencia Técnica bajo la modalidad de Asesoría a PROINVERSIÓN. - Autorización al Titular de la Entidad Pública para suscribir Convenios. - Acreditación del Titular de la Entidad Pública • Solicitud de Convenio de Colaboración Interinstitucional que cumpla lo dispuesto en los artículos 88, 89 y 90 del TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y la Directiva de Convenios. • Convenio de Colaboración Interinstitucional (APP-PA). • Solicitudes para la realización de asistencias técnicas bajo la modalidad de asesoría, que no se encuentran contempladas en el Plan de Acción Anual de la DID. 		<p>modalidades de APP y PA, brindado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistentes a reuniones de Asistencia Técnica. - Encuesta de satisfacción de reuniones de Asistencia Técnica. - Reporte "Relación de servicios" de reuniones de Asistencia Técnica. 	<p>Públicas sector público.</p>
<p>• Entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Universidades Públicas, y otras entidades del sector público.</p>	<p>• Solicitud de suscripción de Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de Encargo (OxI), que adjunte Acuerdo de Concejo/Consejo o Resolución del Titular adjunto contengan como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud a PROINVERSIÓN para brindar la Asistencia Técnica bajo la modalidad de Encargo. - La autorización al titular de la entidad pública para suscribir el convenio. - La descripción del proyecto objeto de encargo, cuyos datos deben coincidir con el Banco de Inversiones del Invierte.pe. - Acreditación del Titular de la Entidad Pública. <p>• Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de Encargo (OxI) suscrito.</p>	<p>M03.04.02 Asistencia Técnica en OxI bajo la modalidad de Encargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de Asistencia Técnica bajo la modalidad de Encargo (OxI) suscrito. • Proyecto de Convenio de Inversión entre la entidad pública que solicita el encargo y la empresa privada seleccionada, elaborado. • Proyecto de Contrato entre la entidad pública que solicita el encargo y la entidad privada supervisora seleccionada, elaborado. • Servicio de Asistencia Técnica en OxI bajo la modalidad de Encargo 	<p>• Dirección General de Política de Promoción de Inversión Privada - DGPIIP del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Secretaría General, DID, Entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Universidades Públicas, y otras entidades del sector público.</p>

Controles	<p><i>Acciones de control referidas a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Revisión de los reportes de los servicios y actividades por parte del Equipo de Gestión y Planeamiento y asesores/as de la DID.</i> • <i>Revisión y aprobación del Plan de Acción Anual y su modificatoria por parte del/la Director/a de la DID.</i> • <i>Revisión de la información de los servicios registrados en el Aplicativo Gestor Oxl por parte del Equipo de Gestión y Planeamiento y asesores/as de la DID.</i> • <i>El Registro de los datos del servicio y de los participantes en el Aplicativo Gestor Oxl por parte de los Asesores de la DID.</i> • <i>Revisión del Informe y/o reportes de su evaluación por parte del Equipo de Gestión y Planeamiento y asesores/as de la DID.</i> • <i>Revisión y evaluación de las solicitudes de Convenios por parte de los Asesores de la DID.</i> • <i>Evaluación de disponibilidad presupuestal para celebrar convenios de Asistencia Técnica y sus adendas, en caso corresponda.</i> • <i>Revisión y emisión de opinión técnica de los expedientes de los Convenios por parte de los Asesores Técnicos de la DID.</i> • <i>Revisión y emisión de opinión técnica presupuestal de los Especialistas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</i> • <i>Revisión y emisión de opinión legal de los expedientes de los Convenios por parte de los Especialistas Legales de la Oficina de Asesoría Jurídica.</i> • <i>Revisión y aprobación de los Convenios de Asistencia Técnica (en la modalidad de Encargo), por parte del Consejo Directivo.</i> • <i>Evaluación y emisión de conformidad de los expedientes de los Convenios por parte de los Asesores Legales de la Secretaría General (suscripción del Convenio por Secretaría General, en caso de delegación).</i> • <i>Evaluación y emisión de conformidad de los expedientes de los Convenios por parte de los Asesores Legales de la Dirección Ejecutiva (suscripción del Convenio por Dirección Ejecutiva, en caso no haya delegación).</i> • <i>Revisión y evaluación de apelaciones referidas al proceso de selección por encargo por parte de la Dirección Ejecutiva.</i>
------------------	---

Recursos (Elementos necesarios para la operación de los procesos)	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Director/a de la DID.</i> • <i>Equipo de Gestión y Planeamiento de la DID.</i> • <i>Asesores/as de la DID.</i> • <i>Jefe/a de Asesoría Jurídica.</i> • <i>Especialistas Legales de la Oficina de Asesoría Jurídica.</i> • <i>Secretario General.</i> • <i>Asesores Legales de la Secretaría General.</i> • <i>Director Ejecutivo.</i> • <i>Asesores Legales de la Dirección Ejecutiva.</i> • <i>Especialistas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</i>
Instalaciones	<i>Oficinas y módulos desconcentrados de la DID.</i>
Sistemas Informáticos	Aplicativo Gestor Oxl. <i>Aplicativo de uso interno desarrollado por PROINVERSIÓN, para el registro de los servicios de promoción relacionadas con el mecanismo de participación de la inversión privada Oxl, y las modalidades de participación de la inversión privada APP y PA, y para el seguimiento de los proyectos desarrollados bajo la modalidad de Oxl.</i>
Equipos	<i>Computadoras personales, laptops, impresoras, entre otros equipos informáticos.</i>